

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1589a.
SESION PLENARIA

Jueves 12 de octubre de 1967,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

| | Página |
|---|--------|
| <i>Tema 9 del programa:</i> | |
| <i>Debate general (continuación)</i> | |
| <i>Discurso del Sr. Rakotomalala (Madagascar)</i> | 1 |
| <i>Discurso del Sr. Hunlédé (Togo)</i> | 3 |
| <i>Discurso del Sr. Al-Sowayel (Arabia Saudita)</i> | 6 |

Presidente: Sr. Corneliu MANESCU (Rumania).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. RAKOTOMALALA (Madagascar) (traducido del francés): En nombre del Jefe de Estado, del Gobierno y del pueblo de Madagascar, permítame ante todo, señor Presidente, felicitarle por haber sido usted elegido para la Presidencia del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Al igual que todos los oradores que me han precedido, veo en ello un magnífico homenaje que se rinde no sólo a las eminentes cualidades de estadista de usted, sino también a su país, al que todos aquí presentes estimamos.

2. Ya durante las últimas tres semanas hemos podido comprobar, gracias a la imparcialidad, la sabiduría, la infatigable perseverancia de que ha dado usted pruebas y la altura a que ha mantenido nuestros debates, que mantiene usted la tradición de los grandes Presidentes que le han precedido. Entre estos últimos no citaré hoy sino al eminente Presidente del vigésimo primer período de sesiones, el Sr. Pazhwak, que con tanto acierto dirigió los trabajos de un período de sesiones particularmente laborioso y fértil en repercusiones dramáticas.

3. Hemos estudiado atentamente la lúcida y densa memoria que ha presentado el Secretario General, U Thant. En nombre de mi país le expreso nuestra admiración por su incansable labor en pro de la paz y del progreso de los países en desarrollo. Le queda aún mucho por hacer para llegar al fin del camino duro y difícil que conduce a la paz. Sepa que cuenta con todo nuestro apoyo, y especialmente el de mi país, que mantiene su fidelidad a los principios de la Carta.

4. Las directrices de la política de mi país son: no injerencia en los asuntos de otros países, el respeto de la soberanía y la integridad de todos los Estados Miembros, la negativa a recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, la conciliación, la negociación y el arbitraje. Mi Jefe de Estado, el Presidente Tsiranana, no cesa de recordarlas. En 1965

solicitamos que se incluyera en el programa un tema especial relativo a estos principios^{1/}, algunos de los cuales fueron incluidos en las importantes resoluciones que se aprobaron en el último período de sesiones.

5. Antes de pasar a ocuparnos de los problemas políticos, mi delegación desearía subrayar, en pocas palabras, las cuestiones que le preocupan por lo que respecta a la evolución económica del mundo y, al igual que otras muchas delegaciones, lamentar que el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo no haya satisfecho las esperanzas que albergaba el tercer mundo.

6. Con algunas excepciones, a la cabeza de las cuales citaré a Francia, la mayoría de los países industrializados no ha aumentado el volumen de su ayuda internacional en función del aumento de su ingreso nacional, pese a que, al menos implícitamente, se habían comprometido a ello.

7. Si bien los trabajos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) han permitido explorar sistemáticamente los diversos aspectos de la situación económica mundial y analizar las causas de estancamiento y de recesión, todavía no han desembocado en soluciones prácticas y eficaces. La próxima Conferencia de Nueva Delhi^{2/} deberá definir, en un sentido resueltamente realista, una doctrina que permita un despegue efectivo de la economía mundial y, por encima de todo, la reducción de la creciente separación, yo diría del abismo, que existe entre los niveles de vida de las naciones industrializadas y los de las naciones en desarrollo.

8. Numerosos oradores que me han precedido han hablado ya bastante del constante deterioro de la relación de intercambio, de forma que no necesito insistir en ello. A juicio de mi delegación, uno de los remedios al problema sería que se concertara un acuerdo internacional en el que se fijaran precios mínimos y cantidades mínimas de absorción, en los grandes mercados mundiales, para los principales productos básicos. Con un sistema de compensación los países productores podrían recibir cada año un ingreso mínimo por sus principales productos. En la última conferencia del Fondo Monetario Internacional, celebrada en Río de Janeiro^{3/}, 14 Estados

^{1/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Anexos, temas 90 y 94 del programa, documento A/5937.

^{2/} Segundo período de sesiones de la UNCTAD, que debe celebrarse del 1 de febrero al 25 de marzo de 1968.

^{3/} Reunión anual de los Consejos de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, de la Corporación Financiera Internacional, de la Asociación Internacional de Fomento y del Fondo Monetario Internacional, celebrada en Río de Janeiro del 25 al 29 de septiembre de 1967.

africanos y Francia, reunidos especialmente en Dakar antes de la conferencia, presentaron una resolución en la que solicitaban a las organizaciones financieras internacionales que estudiaran el problema de los precios de los grandes productos. Dicha resolución fue aprobada por unanimidad. No cabe duda que los eminentes técnicos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Fondo Monetario Internacional no encuentran soluciones realistas y rápidas.

9. La República Malgache ha participado activamente en los esfuerzos de nuestra Organización para eliminar totalmente el colonialismo en el mundo. Madagascar, que es miembro del Comité de los Veinticuatro, ha aportado a éste su total colaboración, no sólo en las reuniones que se han celebrado en Nueva York, sino también en las celebradas en Africa. Ha aplicado lealmente las decisiones relativas a los territorios africanos administrados por Portugal, al Africa Sudoccidental, a Rhodesia. Seguirá luchando con todas sus fuerzas para hacer que desaparezcan todas las formas de discriminación racial y, especialmente, el régimen llamado del apartheid.

10. Mi delegación, fiel a la línea de conducta que se fijó hace siete años, apoyará en todo momento el derecho de los pueblos a la libre determinación y a la independencia. Desea que los pueblos dolorosamente divididos, tales como los de Alemania y Corea, puedan decidir con toda libertad su suerte futura. Este deseo se refiere también a Viet-Nam, pues mi país desea que se restablezca allí la paz mediante la iniciación cuanto antes de negociaciones, directas entre las partes interesadas, o mediante la convocación de la Conferencia de Ginebra.

11. Mi delegación cree que la continuación de la presencia en Corea de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, así como de una fuerza de las Naciones Unidas, es una condición sine qua non para el mantenimiento de la paz. Dondequiera que se encuentre amenazada la paz, la presencia de las Naciones Unidas es un elemento de moderación y de disuasión, como hemos podido comprobar en otras partes, y especialmente en Chipre.

12. Por fidelidad a estos mismos principios, Madagascar no podrá dar su voto favorable al proyecto de resolución [A/L.531] que solicita la admisión del régimen de Pekín, dado que quienes desean se modifique la actual situación de hecho no ocultan su voluntad de imponer a millares de chinos libres una solución que no está demostrado en absoluto corresponder a sus deseos. Por lo demás, hay otra consideración, que nos parece más importante aún: un país no puede ser Miembro de las Naciones Unidas si no acepta, clara e inequívocamente, las obligaciones que ello impone. Y los principios fundamentales de nuestra Carta son la paz, la renuncia al empleo de la fuerza, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Si no se satisfacen estos criterios, nuestra delegación, por su parte, se opondrá al ingreso de cualquier Estado, por poderoso que sea.

13. Africa está en la vanguardia de las naciones que luchan por la liberación de los pueblos. Su fuerza reside en la unión, que ha sido magníficamente

confirmada en la reciente Conferencia de Kinshasa^{4/}. En ella se han examinado con franqueza importantes problemas entre los Estados africanos, y las medidas adoptadas constituyen un paso muy importante hacia soluciones duraderas. Africa ha vuelto a formular un llamamiento a la conciliación, al diálogo, para solucionar las controversias. La Organización de la Unidad Africana ha desmentido los pronósticos pesimistas y ha demostrado, una vez más, lo arraigado que está en los corazones africanos el deseo de unión y de cooperación.

14. Por su parte, la República Malgache está convencida de que la unión entre los pueblos es el único camino hacia una paz duradera. Esta perspectiva fue la que le llevó a tomar su posición en el doloroso conflicto surgido en el Medio Oriente, durante el cual ha considerado que el mejor medio de lograr una verdadera paz era el de buscar con franqueza y perseverancia fórmulas pacíficas, que salvaguarden la existencia y la integridad de todos los Estados.

15. Mi delegación sigue esperando que, por encima de las actuales dificultades, prevalezcan en los dos bandos la prudencia y la moderación. Para contribuir a ello seguirá una línea de amistosa comprensión, de amistad hacia los Estados árabes hermanos y hacia Israel, y de objetividad.

16. En nuestro programa figuran otros problemas no menos importantes. He mencionado antes las cuestiones económicas. No puede haber paz y colaboración duraderas si la diferencia entre países industrializados y países en desarrollo sigue aumentando, como ha ocurrido durante los últimos cinco años.

17. Si bien la inestabilidad del mercado mundial de materias primas sigue siendo uno de los aspectos angustiosos de esta situación, tampoco conviene olvidar la necesidad de facilitar y de aumentar las corrientes de capitales y de inversiones. Mi delegación no cesa de repetir que uno de los medios eficaces para que los países industrializados ayuden a sus hermanos económicamente menos evolucionados consiste en alentar las inversiones en estos últimos, a fin de promover su industrialización.

18. También el desarme ha sido desde siempre una de las principales preocupaciones de nuestra Asamblea. Es una cuestión sobre la que deliberamos todos los años. Los progresos son lentos, pero no debemos desalentarnos. Mi país, por su parte, sigue firmemente convencido de que el método más realista es el de un desarme progresivo, simultáneo y controlado.

19. La concertación con éxito de un acuerdo general relativo a la utilización del espacio con fines pacíficos es motivo de esperanza y de aliento; se puede seguir progresando.

20. Otro aspecto importante de nuestro programa es el de las cuestiones sociales. En este terreno las Naciones Unidas han demostrado su fuerza moral, y las resoluciones aprobadas contra todas las formas de discriminación, en favor de la igualdad de de-

^{4/} Cuarto período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrada del 11 al 14 de septiembre de 1967.

rechos, en defensa de la libertad individual, en favor de la liberación de la mujer, así como las resoluciones de la Sexta Comisión relativas a los derechos y deberes de los Estados, son motivo de gran honra para nuestra Organización.

21. Aun cuando comprendamos que la acción de nuestra Organización en muchos sectores adolece de defectos, podemos, en cambio, sentirnos orgullosos de sus éxitos en la esfera social. Podemos contemplar el futuro con confianza. En un mundo más feliz, más libre y más consciente de la importancia de los valores morales, las fuerzas del mal — las de la violencia y de la guerra — no tardarán en retroceder.

22. La autoridad moral de nuestra Organización crece año tras año. Todos tenemos el deber de trabajar con valor y lealtad en todo lo que pueda reforzar aún más a las Naciones Unidas, supremo baluarte contra la guerra.

23. Ciertamente es que podemos lamentar que las Naciones Unidas sigan siendo impotentes en cuanto a solucionar ciertos problemas angustiosos. Sin embargo, no debemos estimar en menos de lo que valen los resultados de sus esfuerzos. En la mayor parte de los conflictos armados que han surgido en el mundo, al menos desde el año 1960, fecha del ingreso de Madagascar en nuestra Organización, esta última ha logrado casi siempre imponer a las partes una cesación del fuego, que si bien a veces ha sido precaria, al menos ha detenido la efusión de sangre.

24. Periódicamente surgen señales de disminución de la tirantez entre los grandes bloques de Potencias, pero, por desgracia, son fugaces, y muy pronto reaparecen los rencores, la sospecha, la desconfianza.

25. En este recinto consagrado al mantenimiento de la paz trabajemos todos con fe, con tenacidad, para que desaparezcan uno a uno los gérmenes de conflicto, y se aleje cada vez más el espantoso espectro de una conflagración que significaría el final de la humanidad.

26. Sr. HUNLEDE (Togo) (traducido del francés): Señor Presidente, permita que la delegación del Togo en el vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se asocie a todas las que le han precedido en esta tribuna, para expresar a usted las calurosas felicitaciones de su Gobierno con ocasión de su elección para la Presidencia de esta Asamblea. En su persona, el Togo saluda y felicita a la valerosa y simpática Rumania.

27. Asimismo, deseamos decir a su predecesor, el Sr. Abdul Rahman Pazhwak, cuánto ha apreciado la delegación de Togo el tacto, la autoridad y la paciencia con que ha conducido tanto los trabajos del vigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General como los de los dos períodos extraordinarios de sesiones que siguieron.

28. Pero faltaríamos a nuestro deber si no expresáramos a U Thant, el Secretario General, nuestra viva admiración por su infatigable entrega a la causa de todas las naciones. Sabemos cuán numerosas son las dificultades de su cargo, pero sabemos también que está consagrado a hacer frente a esas dificultades. Le deseamos mucho ánimo.

29. Antes de exponer lo que opina mi Gobierno sobre los grandes problemas internacionales del momento, conviene, aunque no sea más que a título de información, que dé una breve visión general de la situación reinante en mi país desde que se celebró el último período de sesiones.

30. Tras los acontecimientos ocurridos en el Togo en enero de 1963, nuestro ejército devolvió inmediatamente el poder a los civiles, con miras a que se iniciara una política de unión y de reconciliación nacionales gracias a la cual todos los togoleses pudieran vivir en paz y armonía. Por desgracia, el régimen anterior no pudo hacer efectiva esta política, aunque era la indispensable. Por el contrario, muchos de nuestros compatriotas hubieron de elegir el exilio, por no hablar de los que, como presos políticos, llenaron las cárceles. Los propios dirigentes se entregaban a rivalidades estériles y relegaban a segundo plano el superior interés de la nación.

31. Tal política no podía durar. El 21 de noviembre de 1966 el pueblo se rebeló para exigir la dimisión del Gobierno impopular. Sin embargo, nuestro joven ejército, que deseaba la estabilidad necesaria para el desarrollo, no creyó que debiera permitir un nuevo cambio, sino que aconsejó a quien ocupaba la Jefatura del Estado que sometiera a examen su política.

32. Pero la respuesta a este llamamiento fue un recrudecimiento de las detenciones y de los exilios, impuestos ahora a la minoría más selecta del país. Muchos altos funcionarios, directores de servicios, languidecían en prisión, mientras la vida administrativa se hallaba totalmente paralizada. Ante esta situación insostenible, y debido a la presión popular, el ejército se vio obligado a intervenir para devolver la calma a los ánimos y crear las condiciones para una auténtica reconciliación nacional.

33. Al revés de lo que sucede en otros países, ningún dirigente del régimen anterior fue molestado. En este momento no hay un solo preso político en nuestras cárceles. Todos los refugiados han vuelto, y participan en la tarea de renovación nacional. El actual equipo gubernamental, integrado por 12 miembros (ocho civiles, designados exclusivamente por su capacidad técnica, y cuatro militares), se ha impuesto como tarea esencial rectificar la situación económica y financiera del país. Se han adoptado medidas de austeridad, que se han traducido en una importante reducción de los gastos del Estado y en una disminución considerable de las remuneraciones de las personalidades políticas.

34. Con estas medidas el nuevo Gobierno se propone asociar a las personalidades políticas al esfuerzo que se exige de todos los ciudadanos con miras al restablecimiento económico del país.

35. Sin embargo, el ejército no se propone permanecer en el poder. En cuanto las circunstancias lo permitan, se celebrarán elecciones libres y democráticas con miras al establecimiento de un régimen civil. Ya se ha creado un comité constituyente, que debe dotar al país de una constitución aprobada por el pueblo.

36. Esto es lo que he considerado necesario decir con respecto a la situación interior de mi país, y

que las delegaciones presentes deben saber para evitar confusiones.

37. Pero, no por todo esto se ha desviado la atención de mi Gobierno de los grandes problemas que conmueven al mundo. Mi Gobierno sigue con inquietud los acontecimientos del Medio Oriente. Mantenemos relaciones amistosas tanto con los países árabes como con Israel. Nuestro deber es ayudar a nuestros amigos a resolver pacíficamente sus divergencias, pero creemos que la solución de estos problemas sólo puede encontrarse en la negociación.

38. Mientras las partes en esta controversia se ignoren mutuamente, no se encontrará solución alguna a este doloroso problema. Si pedimos unánimemente la retirada de las tropas de Israel a sus posiciones de antes del 5 de junio de 1967 — lo que se aplica también a la parte ocupada de la ciudad de Jerusalén —, es porque reconocemos implícitamente que existen fronteras para Israel. ¿Por qué, entonces, obstinarse en desconocer una realidad evidente?

39. En este asunto no queremos que haya vencedores ni vencidos, sino sólo hombres de buena voluntad, preocupados de mantener la paz que tanto necesita nuestro mundo. Exhortamos a ambas partes a que hagan callar para siempre sus armas destructoras de la paz y a que busquen fraternalmente una solución realista y honrada a su controversia.

40. ¿Y qué decir de esta penosa guerra de Viet-Nam, que estremece las conciencias? ¿No es hora de que las partes en este conflicto se den cuenta que ya han causado demasiado sufrimiento a la humanidad?

41. Antes que nada es necesario crear las condiciones para la paz, y a nuestro juicio la primera de estas condiciones es que cesen los bombardeos de Viet-Nam del Norte. Naturalmente, será necesario que, cuando cesen los bombardeos, el otro bando se abstenga de hacer cualquier cosa que pueda conducir a la reanudación de las hostilidades. Pero no basta sólo con que terminen los bombardeos. Es necesario que luego todas las armas se acallen para que por fin se puedan celebrar negociaciones, unas negociaciones en que deben participar todas las partes comprometidas en la guerra, pues si se excluye a alguna de ellas podría peligrar la solución a que se llegara.

42. Hemos de reconocer que todos los conflictos que acabamos de nombrar se encuentran íntimamente vinculados a la carrera de armamentos. Hay que poner fin a esta carrera que, además de privar inútilmente a una gran parte de la humanidad de una mayor ayuda, pone en peligro la paz, bien precioso de la humanidad. Pero no basta con detener la carrera de armamentos; es necesario un desarme controlado, y sólo la comprensión de los peligros que para el mundo representa esa carrera debe incitar a las Potencias que poseen armas de destrucción en masa a dar muestras de prudencia. Esperamos que el buen sentido terminará por imponerse a la aberración humana.

43. No podemos dejar de mencionar el problema alemán, que nosotros, los togoleses, tenemos numerosos motivos para mencionar con carácter es-

pecial. El Togo tiene vínculos históricos con Alemania, y el pueblo togolés no puede mostrar indiferencia ante los sufrimientos del pueblo alemán dividido. Debe encontrarse una solución humanitaria a este problema, y la solución requiere que todo el pueblo alemán ejerza el derecho de libre determinación.

44. Desearía pasar ahora a los problemas específicamente africanos. Africa, en su firme determinación de liberarse completamente y de edificar su unidad, tropieza con muchas dificultades. La unidad africana tiene que afrontar una serie de pruebas, como son los problemas internos, los mercenarios que hay en el Congo, los problemas latentes de fronteras, el fracaso de las sanciones económicas contra el régimen de Smith, la intensificación del apartheid, y el desafío lanzado a las Naciones Unidas por Sudáfrica en relación con Africa Sudoccidental.

45. Durante los últimos años se ha denostado bastante, desde lo alto de esta tribuna, al apartheid. Pero, si bien se ha apreciado justamente el peligro internacional que constituye esta práctica vergonzosa y humillante, la organización de la lucha para eliminar este flagelo ha sido lenta, y hoy, al cabo de 20 años, los resultados siguen siendo escasos, y parece además que el mal aumenta en intensidad y en extensión. ¿No ha sido el apartheid de Sudáfrica el que ha engendrado el régimen racista de Smith en Rhodesia del Sur?

46. Sin que vaya a narrar la historia de la lucha contra el apartheid, permítaseme recordar que en el comienzo, y año tras año, las Naciones Unidas se contentaron con hacer llamamientos al régimen de Pretoria. La Asamblea General de las Naciones Unidas no propuso sanciones diplomáticas y económicas contra Sudáfrica hasta 1962 [resolución 1761 (XVII)]. Desde entonces, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Comité Especial encargado de estudiar la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica, las diversas conferencias de ministros y de Jefes de Estado de la Organización de la Unidad Africana han aprobado una cantidad impresionante de resoluciones. Pero, alentada por la duplicidad o la complacencia de aquellos que no pueden superar sus intereses egoístas, Sudáfrica ha desafiado todas estas medidas pacíficas, que se han quedado en letra muerta.

47. Por su parte, el Togo se ha esforzado siempre por aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas. En efecto, por decreto número 67/36, de 14 de febrero de 1967, el Gobierno del Togo ha aplicado la resolución 232 (1966) del Consejo de Seguridad, relativa a las sanciones selectivas contra el régimen de Rhodesia del Sur. En especial, uno de los artículos de este decreto dispone:

"El Gobierno de la República Togolesa reafirma los derechos inalienables del pueblo de Rhodesia del Sur a la libertad y a la independencia, conforme a la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que figura en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, y reconoce la legitimidad de su lucha para obtener el ejercicio de sus derechos que se anuncian en la Carta de las Naciones Unidas."

48. El pasado 29 de agosto, por decreto número 67/10, mi Gobierno adoptó las siguientes medidas:

No se establecerán relaciones diplomáticas ni consulares entre el Gobierno del Togo y los Gobiernos de Portugal y de Sudáfrica;

Queda prohibido todo intercambio comercial, directo o indirecto, con esos países;

Los barcos y aeronaves con bandera de esos países no pueden hacer escala en los puertos de Togo; asimismo, queda prohibido a los barcos y aeronaves togolesas o registrados en el Togo hacer escala en los puertos de dichos países;

Queda prohibido el tránsito por los puertos o los aeródromos togoleses de barcos y aeronaves de bandera extranjera y cuyo destino o lugar de origen sea Portugal o Sudáfrica, así como la venta, la expedición y el tránsito de armas, de municiones de todo tipo, de vehículos militares y de productos del petróleo;

Queda prohibido otorgar visados de tránsito por el territorio de la República Togolesa o de entrada en ella a los nacionales de Portugal y de la República de Sudáfrica, salvo en circunstancias particulares que se dejan a la apreciación de las autoridades togolesas.

49. El Gobierno del Togo estima que medidas de este carácter, sinceramente aplicadas, deberán tener repercusiones seguras y favorables a la causa que defendemos. Pero en el caso que esas medidas demuestren ser insuficientes, la lógica exigiría que se tomaran medidas coercitivas, en conformidad con el Capítulo VII de la Carta, para hacer entrar en razón a los recalcitrantes.

50. El éxito de la reciente Conferencia en la cumbre de Kinshasa ha demostrado que Africa ha sabido superarse para reconocer los verdaderos males que la amenazan, es decir, los islotes anacrónicos que constituyen Rhodesia del Sur, Sudáfrica, Angola, Mozambique, etc.

51. La Carta de las Naciones Unidas dispone que, para mantener la paz y la seguridad internacionales, es necesario "fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos".

52. Este principio, reafirmado en la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, constituye la condición esencial del establecimiento de una verdadera comunidad de naciones soberanas e iguales. La aceptación de este principio sin limitación alguna ha permitido a los pueblos de Asia, América Latina y Africa alcanzar, en menos de un decenio, la soberanía internacional.

53. Pese a esta feliz evolución, aún hay que deplorar la falta de realismo de algunos nostálgicos retrasados que se empeñan en ir contra la corriente de la historia. Pero la historia es irreversible y, hágase lo que se haga, Africa progresará decidida y romperá todos los obstáculos que halle en su camino para alcanzar el objetivo final, que es la liberación de todo el continente.

54. Pero la verdadera independencia ha de ser, ante todo, económica. La situación económica en el mundo no ha evolucionado de forma muy favorable para los países subdesarrollados. Como observa el Secretario General en su memoria anual [A/6701, pág. 103], la tasa de crecimiento de éstos ha vuelto a descender, y sus reservas en divisas aumentaron en menor grado que en 1965. Sigue aumentando la diferencia entre los países ricos y los pobres.

55. Sin embargo, las Naciones Unidas, conscientes de la gravedad de la situación de desequilibrio económico que existe en el mundo desde siempre, han tomado medidas para remediarla. Una de estas medidas es el primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que fue inaugurado por la Asamblea General en su resolución 1710 (XVI) de 19 de diciembre de 1961. Por desgracia, tenemos que señalar que el Decenio, al llegar a su segunda mitad, no ha respondido a todas las esperanzas que había despertado. Es poco probable que los objetivos de este Decenio puedan ser alcanzados en 1970, aun cuando redoblemos los esfuerzos. Pero es motivo de optimismo que los objetivos del Decenio sean aceptados casi universalmente, dado que en él se concentra la atención de la Organización internacional sobre los problemas del tercer mundo. Debemos analizar la gestión de los cinco primeros años si queremos mejorar los resultados de los próximos cinco. Además, es necesario que comencemos a mirar desde ahora el porvenir y a hacer planes para el período siguiente al Decenio. Toda propuesta que en este sentido presente el Comité de Planificación del Desarrollo será estudiada con mucho interés por la delegación del Togo.

56. Otra medida adoptada por nuestra Organización con el fin de fomentar una mejor comprensión entre productores y consumidores es la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Esta comprensión debería manifestarse en todas las esferas de la actividad comercial por la buena voluntad de cooperar de todos los Estados interesados.

57. La UNCTAD se ha ocupado de los problemas que plantea el comercio de los productos básicos, cuyos precios deben ser remuneradores y estables para el productor. Por eso se ha celebrado en Nueva York, del 23 de mayo al 23 de junio de 1966, y bajo sus auspicios, una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao. Por desgracia, dicha Conferencia no pudo adoptar ninguna decisión que pudiera dar garantías a los productores. Una segunda conferencia, celebrada durante el vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, tampoco pudo resolver la cuestión del precio mínimo y de las existencias reguladoras, en el mismo momento en que los países productores hacían aprobar un proyecto optimista de resolución en la Segunda Comisión^{5/}. El Sr. Prebisch, Secretario General de la UNCTAD, no dejó de señalar, en su declaración del 9 de diciembre de 1966 ante la Segunda Comisión [1096a, sesión], la manifiesta mala disposición para llegar a un acuerdo de algunos países consumidores del producto. La Conferencia de Lagos, de la cual es-

^{5/} Documento A/C.2/L.909 y Add.1 (véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 37 del programa, documento A/6567/Add.1, párrs. 24 y 25).

perábamos que hiciera avanzar mucho la solución de este problema, también nos decepcionó. Como productor de cacao, mi país formula un urgente llamamiento, desde lo alto de esta tribuna, a dichos países, para que den muestras de más ánimo de cooperación en las negociaciones futuras.

58. El año pasado creamos [resolución 2152 (XXI)] un organismo especializado en la esfera del desarrollo industrial. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), que complementa los mecanismos ya existentes en materia económica y deberá permitir a los países subdesarrollados beneficiarse con la experiencia de los otros países para mejorar su economía, en una política concertada a escala mundial. Dicha organización es aún demasiado joven para que podamos emitir un juicio en relación sobre su acción. Las condiciones de su éxito dependen de la corriente de capitales privados o públicos hacia los países pobres. Estos países no podrán lograr nada, por muchos esfuerzos que hagan, si tienen que seguir enfrentándose con la insuficiencia crítica de recursos financieros. Ahora bien, la corriente neta de la ayuda pública de los países industrializados a los países subdesarrollados permanece estacionaria, mientras aumentan cada vez más las cargas del servicio de la deuda de estos últimos. Por eso mi delegación cree de especial interés el examen minucioso del tema 42 del programa de nuestro actual período de sesiones, titulado "Financiación externa del desarrollo económico de los países en desarrollo".

59. Sin embargo, nuestra Organización adoptó en su último período de sesiones una medida que tiende a aliviar la carga de los países pobres [resolución 2186 (XXI)]. Se trata de la creación del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, que tiene por objeto "prestar asistencia a los países en desarrollo en la expansión de sus economías, completando las fuentes existentes de asistencia en capital mediante la concesión de subsidios y préstamos, especialmente de préstamos a largo plazo, sin interés o a bajo tipo de interés".

60. Por desgracia, dicho Fondo no existe más que sobre el papel, debido a la oposición de las grandes Potencias a su creación. Permítasenos señalar a la atención benévola de estas Potencias, que nos prestan ya una asistencia bilateral apreciable, que el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización no viene sino a complementar la ayuda desinteresada que nos proporcionan ellas, y no a sustituirla.

61. No querría cerrar este capítulo económico sin mencionar el próximo período de sesiones de la UNCTAD que ha de celebrarse en Nueva Delhi. Todos los países en desarrollo conceden especial importancia a este período de sesiones, durante el cual los países ricos y los países pobres tendrán que examinar, una vez más, los problemas relativos a su cooperación en el terreno económico. Esperamos que gracias a la buena disposición de unos y otros se podrán lograr resultados concretos. Ese es el precio de la indispensable estabilidad en el mundo.

62. Y llego así al final de una exposición cuyo único objetivo era comunicar las opiniones de mi Gobierno

acerca de los diferentes problemas peligrosos con que se enfrenta el mundo. ¡Qué numerosos, importantes y delicados son esos problemas! No cabe duda de que su solución requiere valor, paciencia y, a veces, abnegación. Pero a los Estados Miembros corresponde dar a nuestra Organización la autoridad que necesita para hacer frente a esos problemas y, por tanto, responder a las esperanzas de los pueblos.

63. Por su parte, el Togo, que siempre ha depositado su fe en esta Organización, no escatimará esfuerzos para aportar su modesta contribución al aumento de su autoridad.

64. Sr. AL-SOWAYEL (Arabia Saudita) (traducido del inglés^{6/}): Sr. Presidente, en nombre de la delegación de Arabia Saudita es para mí un gran placer felicitar a usted calurosamente con motivo de su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones. Antes de ser elegido usted, se conocía su gran reputación como eficaz Ministro de Relaciones Exteriores de su país y como diplomático de grandes prendas e inmensa percepción. De ahí que sea lógico esperar que dirigirá usted nuestras deliberaciones con el tacto y la prudencia dignos de la gran responsabilidad que se le ha conferido en este importante período de sesiones.

65. Faltaría a mi deber si dejase de reconocer, en nombre de la delegación de Arabia Saudita, la gran labor de su predecesor, el Excelentísimo Señor Abdul Rahman Pazhwak, hijo ilustre del Afganistán. Le felicitamos cordialmente por la función vital que desempeñó no sólo en el anterior período ordinario de sesiones, sino en el quinto período extraordinario de sesiones de emergencia, dedicado al Medio Oriente, y en el quinto período extraordinario de sesiones, dedicado al África Sudoccidental.

El Sr. El-Farra (Jordania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

66. Aunque atribuimos gran importancia a los numerosos temas de carácter internacional que se han incluido en el programa del actual período de sesiones, creemos que la situación en nuestra región, el Medio Oriente, causada por una nueva oleada de agresión brutal de Israel contra los países árabes contiguos a la patria árabe usurpada de Palestina merece que se le dé prioridad en nuestros debates; y creemos que usted, Sr. Presidente, y la mayoría abrumadora de las delegaciones aquí presentes comparten nuestra convicción. Además, esa situación nos impone la obligación de hacer todo lo posible, y concertadamente, para que nuestra Organización pueda adoptar una decisión inequívoca conforme a los principios fundamentales de la Carta.

67. Esa necesidad se ve dictada no sólo por razones de justicia y equidad, sino que se impone también para disipar la profunda frustración que los pueblos amantes de la paz de todo el mundo han sentido ante el hecho de que en el último período de sesiones de emergencia nuestra Organización no lograra adoptar una decisión positiva, honorable y equitativa.

^{6/} Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en árabe.

68. A nuestro juicio, la cuestión de Palestina sigue siendo sumamente sencilla y muy clara, pese a las numerosas complicaciones en que se ha sumido, a la diversidad de manifestaciones que la rodean y a las tentativas incesantes que ha hecho durante los dos últimos decenios la Organización mundial para resolverla. Se trata de un país usurpado por la fuerza bruta a sus pobladores legítimos y autóctonos. Esta usurpación se debió a una conspiración extensa y diabólica entre ciertos intereses rapaces extranjeros a nuestra región y los sionistas, que intentaron conjuntamente lograr sus objetivos insaciables mediante la manipulación, la agresión y la destrucción.

69. Nuestra actitud hacia la imposición de un llamado Estado que es extranjero en la Palestina árabe no ha variado desde 1948. Esa imposición viola la Carta de las Naciones Unidas; viola el principio de la justicia; viola el principio de la libre determinación enunciado por el difunto Presidente Wilson en 1919, y que fue también el objetivo declarado de los Aliados durante la segunda guerra mundial.

70. Los grandes sacrificios humanos que se sufrieron en aquel holocausto se ofrecieron con la intención de defender el principio de la libre determinación, el cual se confirmaría como derecho y se haría efectivo. El principio de la libre determinación es la piedra angular de nuestra Carta, redactada al final de la segunda guerra mundial.

71. En 1947 [resolución 181 (II)], las Naciones Unidas recomendaron la partición de Palestina por mayoría muy escasa, a raíz de la intimidación y la presión que sobre ciertos Estados pequeños aplicaron las mismas Potencias que durante muchos años habían afirmado vociferantes que habían combatido en la segunda guerra mundial para conseguir la libertad de los pueblos y las naciones oprimidos.

72. Si afirmamos que los objetivos de la Carta son verdaderamente principios básicos y fundamentales y si afirmamos también que todo el mundo acepta de hecho la justicia y el derecho a la libre determinación como principios básicos y no sujetos a transacción alguna, viene a ser axiomático que jamás debemos vacilar o titubear en la aplicación de estos dos principios básicos en modo alguno. De igual modo, no debemos considerar la posibilidad de transigir respecto de esos principios, ni siquiera para lograr una solución política, ni porque sea necesario llegar a un arreglo decisivo, a menos que comprendamos qué carácter tiene esa solución y exactamente en qué medida se atiene a las disposiciones de la Carta.

73. Nosotros hemos rechazado la imposición de un régimen impostor extranjero en el seno de una tierra patria, y los acontecimientos siguientes han probado y justificado consistentemente nuestra aprensión y nuestro temor y nuestras advertencias, así como las razones que motivaron la actitud que adoptamos al principio.

74. Incansablemente hemos declarado en esta tribuna que la existencia de un enclave artificial israelí en Palestina será siempre causa de perturbación y agitación y seguirá siendo el principal factor de la violencia en nuestra región. ¿Acaso los últimos 20 años de la presencia israelí no han sido

causa de más agitación, más disturbios y más perturbaciones, con lo cual se ha impedido el desarrollo de nuestra región y se han desperdiciado los recursos que tanto se necesitan para nuestro desarrollo, para el progreso hacia la elevación del nivel de vida de nuestro pueblo?

75. En resumidas cuentas, si bien es imperioso que la Organización mundial logre una solución justa, igualmente imperioso es que dicha solución se atenga a lo dispuesto en la Carta. Pero no se logrará si no se imponen la equidad y la justicia por encima de cualquier otra consideración.

76. En los últimos dos decenios muchas voces nos han instado repetidamente a que aceptemos el hecho consumado, sobre todo cuando han pasado tantos años. Deseamos expresar con toda claridad, a los que se preocupan y se interesan de uno u otro modo, que jamás aceptaremos el hecho consumado que se nos ha impuesto. Seguirá siendo extranjero e inadmisibles hasta que desaparezca. La aceptación del hecho consumado significaría la liquidación de los derechos del pueblo de Palestina a su patria, su país, sus bienes, sus lugares sagrados y sus esperanzas y aspiraciones.

77. El pueblo árabe de Palestina sigue siendo ante todo y sobre todo el legítimo dueño de Palestina, pese a que haya sido expulsado de su patria y a que viva en campamentos de refugiados con unos cuantos centavos al día. Pese a que los objetivos ostensibles del régimen del Mandato, que se montó en 1922, fuesen que una gran Potencia pudiera preparar al pueblo autóctono de Palestina para la libre determinación, ese sistema en realidad fue manipulado y subordinado al fin de fragmentar al pueblo autóctono y expulsarlo de sus tierras ancestrales.

78. La víspera del Mandato los musulmanes y cristianos representaban el 94% de la población de Palestina, menos del 6% de la cual era judía, y la mayor parte de este último grupo era de origen étnico oriental, hablaba el árabe y tenía costumbres y tradiciones similares a las de los habitantes musulmanes y cristianos. Esa era la situación reinante en Palestina la víspera del Mandato. ¿Qué situación había cuando terminó el Mandato? La respuesta es clara y todos ustedes la conocen bien; no es necesario que yo la repita.

79. El aceptar el hecho consumado significaría pervertir todos nuestros principios más sagrados, que constituyen la piedra angular de nuestra vida mundana y espiritual. El aceptar el hecho consumado significaría sencillamente que estaríamos dispuestos a obligar al pueblo autóctono de Palestina a asumir la responsabilidad de los crímenes y la persecución que fueron perpetrados a miles de millas de distancia de ese país, por un pueblo que no se halla vinculado de ningún modo al de Palestina y por razones completamente ajenas a nuestro pensamiento y nuestro género de vida.

80. El aceptar el hecho consumado significaría condonar la usurpación y la dominación, correr un velo sobre la larga serie de crímenes y actos de terror, y aceptar simultáneamente la enorme cantidad de propaganda engañosa que ha oscurecido la verdad tras una espesa nube de mentiras y trucos. Un ejemplo sobresaliente de esa campaña mundial

de engaño y perversión emprendida por el agresor es la tentativa de presentar al pueblo árabe como agresivo y fanático, mientras que el agresor se representa a sí mismo como amante de la paz, civilizado, democrático y ansioso de coexistir en paz y seguridad. En realidad, esta es una de las grandes falacias, que por desgracia muchos han aceptado.

81. ¿Acaso hallamos en la actualidad, o en el pasado reciente o remoto, alguna prueba de las afirmaciones y pretensiones del agresor? Procede recordar el historial de los árabes durante el último milenio. Siempre han procurado establecer la paz y la justicia y han dado el mayor ejemplo de tolerancia y amor. Los árabes difundieron el Islam por todo el mundo. Dondequiera que se asentaban su tolerancia, su comprensión y su deseo de paz y de coexistencia eran proverbiales.

82. ¿Acaso predicaron el fanatismo, la intolerancia, el extremismo y la agresión? Podrían haber impuesto el Islam a muchos pueblos de oriente y occidente sin gran trabajo. Pero la historia revela algo completamente distinto. Recuerda que muchas minorías gozaron de una vida pacífica bajo el gobierno árabe y musulmán; gozaron de los mismos derechos y oportunidades que sus compatriotas musulmanes.

83. ¿Han olvidado los agresores que divulgan su engañosa propaganda que, a pesar de toda la tribulación y agitación que su agresión produce, muchos de sus correligionarios viven todavía en los mismos países árabes y gozan de plenos derechos en todas las actividades?

84. Al examinar las circunstancias que motivaron la imposición de la camarilla israelí en Palestina, no consideramos nada sorprendente hallar un historial siniestro y repugnante de matanzas, terror y agresión. Los documentos de las Naciones Unidas y de sus órganos conexos contienen ejemplos de cientos y cientos de crímenes, actos de terror y derramamiento de sangre, de que se han violado y desafiado las resoluciones de la Organización, el derecho internacional y los derechos humanos. Este comportamiento es endémico y nada extraño en los usurpadores de Palestina.

85. Lamentamos la repugnante repercusión de esos actos agresivos, que engendran nuevas agresiones si no son repulsados y si no se responde a ellos con la fuerza. También lamentamos el que, cuando no se frenan y reprimen inmediata y eficazmente, esa burla y esos desafíos no hagan sino estimular el apetito y el deseo de cometer nuevas agresiones con arrogancia y pugnacidad.

86. Era de esperar que se tratase de repetir una vez más la agresión cometida contra el pueblo árabe de Palestina en 1948, que siguió agravándose sin tropezar con la disuasión o la represión. Ello condujo a la agresión armada y sin disimulo, no sólo contra lo que quedaba de Palestina y de su pueblo, sino contra los ciudadanos y territorios de tres países árabes contiguos.

87. Cuando calificamos a Israel de pandilla agresiva y criminal, no nos apartamos en nada de la verdad. Además, no es una innovación nuestra ni un simple

reflejo de nuestro pensamiento. Ahí están las pruebas, a disposición de todo el mundo.

88. Persisten todavía los resultados de la reciente agresión, a pesar de su carácter repugnante y bestial. El mecanismo militar sionista se halla todavía en posesión de los territorios de países árabes. El pueblo autóctono de Palestina vive todavía en campamentos de refugiados, lejos de sus hogares. La Ciudad Santa de Jerusalén sufre todavía el yugo de las fuerzas de ocupación, que han transformado los Lugares Sagrados de los musulmanes y cristianos en bares, cabarets y salones de baile.

89. Eso es lo que ocurre. Eso es lo que ocurre pese a la Carta y sus disposiciones. Eso es lo que ocurre pese a dos resoluciones aprobadas por unanimidad por la Asamblea General y pese a las docenas de resoluciones aprobadas sobre la cuestión de los refugiados. Eso es lo que ocurre pese a todas las afirmaciones y declaraciones hechas aquí y allá en defensa de la soberanía política y de la integridad territorial.

90. Cabe preguntar si — tras haberse expuesto de ese modo el carácter, la calidad, el comportamiento, las ideas y las actividades de Israel y sus líderes — resulta necesario señalar las responsabilidades de las Naciones Unidas en esta crisis y en este período de sesiones, y lo que se espera de ellas en cuanto a adoptar una decisión y a resolver el problema sin vacilaciones ni titubeos.

91. Antes de que se conteste a esa pregunta es imperioso plantear la siguiente: ¿vivimos acaso en la era de las Naciones Unidas o conforme a la ley de la jungla y al empleo del idioma de la fuerza armada, la ocupación, la usurpación y la anexión? Cabe preguntar asimismo si de verdad se desea que esta Organización siga existiendo y progresando, persiguiendo sus objetivos, que representan las metas y los ideales supremos de la humanidad. ¿O se permitirá que se pongan obstáculos en su camino, para que vaya a la deriva y desaparezca, con lo que se desvanecerían las esperanzas y aspiraciones más preciosas de la humanidad a un mundo de paz y seguridad?

92. La agresión descarada de que fueron víctimas los árabes de Palestina en 1948, siguió en aumento hasta que el mundo se enfrentó súbitamente, el 5 de junio, con una nueva y destructiva ola de agresión. Hoy persisten las consecuencias de la última agresión. De hecho los que planificaron y ejecutaron esta agresión armada y descarada se jactan con gran arrogancia en todo momento de que están decididos a retener el fruto de su agresión. Como ejemplo destacado de sus declaraciones insolentes y repetidas dicen que la anexión de la Ciudad Santa de Jerusalén es definitiva, que no está sujeta a negociación alguna, y que las Naciones Unidas no tienen competencia para intervenir en este asunto.

93. ¿Conocen ustedes las causas que produjeron esta nueva ola de agresión descarada que se realizó el 5 de junio, y las circunstancias gracias a las que se pudo realizar? La explicación es que esta Organización ha fracasado de modo sumamente lamentable como resultado de la injerencia y las maniobras de las grandes Potencias durante los últimos veinte

años, por causa de las cuales no se pudieron adoptar medidas de disuasión. Ha fracasado, además, porque no actuó conforme a lo dispuesto en su Carta y no afirmó su poder, su autoridad y su dignidad.

94. ¿Desea verdaderamente esta Organización seguir desempeñando este papel deplorable? ¿Desea esta Organización sucumbir una vez más y actuar servilmente, pasando por alto la agresión y el crimen, con lo que se prepararía el terreno para otra ola de agresión? No cabe duda de que en las circunstancias actuales nuestro deber primordial y fundamental estriba en actuar con decisión y eficacia para liquidar las consecuencias de la agresión del 5 de junio. Repito que es imperioso que se eliminen todas las consecuencias de la agresión del 5 de junio. Esta es una medida fundamental y una cuestión de principio que no permite la vacilación, la dilación ni la transacción.

95. Si de verdad se desea sinceramente que prevalezca la paz y si de verdad es necesario salir del estancamiento que puede conducir al mundo a un holocausto, nos consideramos obligados a poner a las Naciones Unidas — y en particular a las grandes Potencias, con su prestigio y sus posibilidades, que han ayudado en muchas formas a perpetuar la tragedia sufrida por el pueblo de Palestina en los últimos veinte años — frente a sus inmensas responsabilidades y deberes fundamentales en este período crucial.

96. Hay dos métodos de ver el problema. El primero es el de la razón, la justicia y la equidad. La alternativa conducirá forzosamente a un estallido que abarcará a todo el mundo árabe.

97. No se necesitan equívocos ni subterfugios. Por ello declaramos clara y enfáticamente — para que todos lo sepan y comprendan — que todos los pueblos árabes se hallan en un estado de inquietud y perturbación, y en cualquier momento pueden estallar, lo que acarrearía consecuencias trascendentales, no sólo para el Medio Oriente sino para todo el mundo. Esto se debe a la correlación y la vinculación entre sí de los intereses internacionales que existen en nuestra región. Esta agitación se debe a que continúa la ocupación militar de los territorios árabes, a que se profanan los Lugares Sagrados y a que el pueblo árabe se ve expulsado de su patria. Hasta ahora el pueblo árabe ha dado pruebas de enorme moderación, y ha dado a las Naciones Unidas la última oportunidad de afirmar su autoridad, como se espera haga con justicia y equidad. Ahora la Organización tiene que escoger.

98. Tarde o temprano prevalecerá la justicia. A menos que las Naciones Unidas tomen la iniciativa, perderán su oportunidad y la situación se complicará de tal modo que ninguna Potencia podrá remediarla; a la larga fracasarán todos los arreglos. Porque si la Organización pierde esta última oportunidad y vuelve a fracasar en la tarea de disuadir al agresor, entonces — y sólo entonces — el pueblo árabe resolverá el problema de la manera que conoce bien.

99. Que nadie se imagine que la inmensa campaña mundial de propaganda que difunde el agresor, en la cual la agresión del 5 de junio se representa como una victoria brillante y una exhibición de fuerza, disuadirá al pueblo árabe ni hará que pierda la fe en sí mismo, en la justicia de su causa, o en su capacidad de resistencia, por mucho tiempo que lleve conseguir su justo objetivo por todos los medios posibles.

100. Deseo explicarle con claridad, Sr. Presidente, así como a los representantes en esta augusta Asamblea, cómo interpretamos el mito del hecho consumado y del tiempo transcurrido. El hecho consumado que nada en este mundo puede modificar es que Palestina es tierra árabe. Es parte integrante del mundo árabe, es su corazón. Así ha sido y así será, por mucha agresión que se cometa, por mucho tiempo que pase y por mucho poderío militar que se acumule.

101. Además, deseo reiterar en esta Asamblea que Jerusalén es la segunda ciudad santa de centenares de millones de musulmanes de todo el mundo; es la ciudad en que predicó Jesucristo. A lo largo de su historia ha sufrido numerosas invasiones extranjeras que duraron mucho o poco, pero a la larga fue liberada por el valor de sus hijos. Y siempre ha seguido siendo una ciudad árabe que refleja la tolerancia y la paz según la más noble tradición árabe.

102. Jerusalén nunca perdió sus características árabes, ni siquiera durante los setenta años de ocupación por los cruzados. Y las conservó, incluso durante un período en que no se permitía entonar desde los alminares ni se escuchaban los llamamientos musulmanes a la oración. Pero, a la larga, Jerusalén volvió a ser árabe y volvió a gozar los llamamientos a la oración y el tañido de las campanas de las iglesias.

103. Todo ello se le niega hoy otra vez a Jerusalén, pero esta situación no durará mucho tiempo. Sí, Jerusalén nunca perderá sus características árabes ni volverá la espalda a los largos siglos de ilustre historia árabe, por el mero hecho de que cierto periodista equivocado, lleno de ilusiones siniestras, conspirase hace setenta años para establecer a Jerusalén como capital de un Estado para judíos reunidos de todas partes del mundo. Además, Jerusalén seguirá manteniendo sus características árabes, a pesar de las ideas malvadas y los crímenes de aquel periodista, a pesar de sus sueños frustrados y de las tentativas que se hacen para lograr su objetivo.

104. Noventa y nueve Estados Miembros han expuesto [resoluciones 2253 (ES-V) y 2254 (ES-V)] su actitud clara e inequívoca respecto de Jerusalén. Al mismo tiempo el agresor ha expuesto, con la mayor insolencia e intransigencia, su conocida actitud. Ahora corresponde a las Naciones Unidas adoptar su actitud, hacer frente al desafío y afirmar su existencia y dignidad.

Se levanta la sesión a las 16.25 horas.